

DECRETO 1096 DE 1990

(mayo 25)

por el cual se modifica la planta de personal de la dirección general de Impuestos Nacionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nota: Modificado parcialmente por el Decreto 3037 de 1990 y por el Decreto 1996 de 1990.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el ordinal 21 del artículo 120 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1º Suprímense de la Planta de Personal de la Dirección General de Impuestos Nacionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los siguientes cargos creados mediante Decreto 1350 del 8 de julio de 1988:

PLANTA GLOBAL DE CARGOS

Número de Cargos

Denominación del empleo

Código

Grado

19

Técnico Administrativo

4065

09

18

Técnico Profesional Intermedio

4175

08

20
Técnico Administrativo
4065
07
12
Auxiliar Administrativo
5120
11
41
Auxiliar Administrativo
5120
09
58
Auxiliar Administrativo
5120
07
16
Auxiliar Administrativo
5120
05
24
Secretario
5140
08
22
Secretario
5140
06

Artículo 2º Créanse los siguientes cargos en la Planta de Personal de la Dirección General de Impuestos Nacionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

PLANTA GLOBAL DE CARGOS

Número de Cargos

Denominación del empleo

Código

Grado

3

Asesor

1020

07

2

Asesor

1020

05

2

Asesor

1020

03

3

Asesor

1020

02

10

Asesor

1020

01

30

Profesional Especializado

3010

10

100

Profesional Universitario

3020

06

70

Coordinador

5005

20

25

Auxiliar de Servicios generales

6035

05

Parágrafo. La provisión de los cargos de esta planta se hará dentro de los límites de disponibilidad presupuestal actualmente eixstentes y se deberán ir suprimiendo trimestralmente cargos vacantes de tal forma que el valor de la nueva planta llegue a ser igual al valor de la que se modifica mediante este Decreto.

Artículo 3º El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y modifica el Decreto 1350 de julio de 1988.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. E., a 25 de mayo de 1990.

VIRGILIO BARCO

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público,

LUIS FERNANDO ALARCÓN MANTILLA.

El Jefe-del Departamento Administrativo del Servicio Civil,
WILLIAM RENE PARRA GUTIERREZ.